

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 108
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

CIRCULAR No. 108

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY
VALENZUELA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE

ASUNTO: MARCACIÓN EN SIMAT DE LA VARIABLE “MATRÍCULA CONTRATADA” PARA LA VIGENCIA 2023.

FECHA: 31 DE MARZO DE 2023

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 7 de la ley 715 de 2001, es competencia de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, como entidad territorial certificada: *“dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad (...)” (Artículo 7.1).*

Por otra parte, el Decreto 1075 de 2015 establece los principios en materia de contratación del servicio público educativo *“Las entidades territoriales certificadas deberán optimizar los recursos humanos, físicos y financieros, procurando una prestación del servicio educativo con criterios de calidad” (Artículo 2.3.1.3.1.4.).*

Adicionalmente, el Artículo 2.3.1.3.7.7 del Decreto 1851 de 2015 indica que las Secretarías de Educación deben reportar al Ministerio de Educación Nacional -MEN- los contratos de prestación del servicio educativo suscritos, a través del Formato Único de Contratación (FUC), información que deberá ser consistente con la reportada en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT-. Ahora bien, de acuerdo con las indicaciones y la configuración realizada en SIMAT por la Subdirección de Acceso y Permanencia del MEN; me permito de la manera más atenta, solicitar la caracterización de la variable “Matrícula Contratada” en SIMAT para su institución educativa.

Para llevar a cabo la caracterización referida, se ha elaborado un instructivo y un video explicativo, socializando paso a paso el procedimiento para la caracterización de los estudiantes con matrícula contratada en SIMAT. En ese sentido, a continuación, se socializa la URL para acceder a la carpeta digital de Google Drive que contiene el instructivo y el video explicativo:

<https://bit.ly/3G4ryyW>

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 108
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

La siguiente tabla presenta el reporte consolidado de matrícula, discriminado por sede educativa y nivel académico, el cual ha sido configurado en SIMAT por parte del MEN, según reporte FUC para la vigencia 2023.

Contrato	Nombre de la sede educativa	Número estudiantes atendidos por docentes vinculados por el contratista en la sede	Número estudiantes atendidos por docentes vinculados por la SE en la sede	Número de Estudiantes de preescolar a atender en cada sede con docente contratado	Número de Estudiantes de preescolar a atender en cada sede con docente oficial	Número de Estudiantes de primaria a atender en cada sede con docente contratado	Número de Estudiantes de primaria a atender en cada sede con docente oficial	Número de Estudiantes de secundaria a atender en cada sede con docente contratado	Número de Estudiantes de secundaria a atender en cada sede con docente oficial	Número de Estudiantes de nivel medio a atender en cada sede con docente contratado	Número de Estudiantes de nivel medio a atender en cada sede con docente oficial
439	Sede A: Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	0	1426	0	0	0	0	0	1038	0	388
439	Sede B: Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	140	546	0	103	140	443	0	0	0	0
439	Sede C: Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	0	373	0	54	0	319	0	0	0	0
440	Institución Educativa Gabriela Mistral	175	1267	0	95	175	456	0	496	0	220
441	Institución Educativa Los Colorados	1388	0	87	0	578	0	532	0	191	0
442	Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría	25	305	0	19	25	132	0	108	0	46
443	Institución Educativa Rafael García Herreros	140	1277	0	75	140	407	0	546	0	249
450	Sede A: Institución Educativa San José de La Salle	0	692	0	0	0	0	0	462	0	230
450	Sede B: Institución Educativa San José de La Salle	78	150	0	111	78	39	0	0	0	0
450	Sede C: Institución Educativa San José de La Salle	0	475	0	0	0	475	0	0	0	0
002 de 2003	Institución Educativa Café Madrid	1481	0	0	0	571	0	642	0	268	0

Desde el área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se brindará acompañamiento y asesoría a las instituciones educativas que lo requieran. Para ello pueden remitir sus inquietudes al correo electrónico cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co o llamando a la línea 6337000 Ext. 393.

El plazo máximo para realizar la marcación de la variable “Matrícula Contratada” en SIMAT, vence el 12 de abril de 2023. Una vez llevado a cabo el proceso de caracterización, por favor informar al correo electrónico cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co para proceder a verificar que el registro de información en SIMAT se haya realizado correctamente.

Por otra parte, se hace necesario que la caracterización de la variable “Matrícula Contratada” se mantenga actualizada permanentemente en SIMAT, teniendo en cuenta las novedades de registro que puedan surgir durante el año escolar.

Agradezco su valioso apoyo y atención a la presente, así como su gestión para garantizar la calidad y oportunidad en el registro y actualización de la información en SIMAT.

Atentamente;

GLORIA ESPERANZA POMBO CASTELLANOS
Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga (E)

Proyectó: Jolman Leandro Chavarro Martínez – Profesional Universitario – Cobertura SEB
Revisó: Jhon Enrique Bohórquez López – Profesional de apoyo a Cobertura SEB
Jahir Gilberto Aparicio Barragán - Profesional Universitario – Cobertura SEB

Anexo: 1 archivo: "Instructivo SIMAT - Matrícula Contratada.pdf"